



COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE COLIMA

Acta número EX/002/2020

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS, DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE COLIMA.

En la Ciudad de Colima, siendo las 13:45 trece horas con cuarenta y cinco minutos del día 11 once de febrero de año 2020 de dos mil veinte, se reunieron en las oficinas de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Colima, ubicadas en Santos Degollado No. 79, zona centro, quienes integran el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Colima, a efecto de llevar a cabo la sesión extraordinaria número dos, conforme al siguiente:

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA.

1.- LISTA DE ASISTENCIA. El suplente del Titular, LIC. EDDER E. PÉREZ REYNAGA, efectúa la toma de asistencia a las y los integrantes del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Colima, haciéndose constar que se encuentran presentes: Director General, LIC. ESTEBAN ARROYO, Director de Área, Licenciado PEDRO ALEJANDRO MEJIA CHAVEZ, la Jefa de Departamento LICDA. ALMA VERONICA MENDEZ FLORES, la Secretaria Ejecutiva, Licenciada DIANA ELIZABETH PÉREZ REBOLLEDO, y las tres operativos, Licenciada ANA KAREN DE LA ROSA RODRÍGUEZ, Licenciada DIANA CÁRDENAS FLORES y la Licenciada ISABEL SANDOVAL AGUAYO; encontrándose presente además el LIC. ROGELIO TONATIHU RAMIREZ MURILLO, Encargado del Órgano Interno de Control.

2.- DECLARATORIA DE QUÓRUM LEGAL. En virtud de que asistieron más de la mitad de las y los integrantes del Comité, en su carácter de suplente del Titular del Comité, LIC. EDDER E. PÉREZ REYNAGA, procede a declarar quórum legal, por lo tanto, queda instalada la sesión extraordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés, de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Colima, así como válidos los acuerdos que se tomen.

3.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. El suplente del Titular del Comité, LIC. EDDER E. PÉREZ REYNAGA, procede a dar lectura al orden del día propuesto para esta sesión, con el propósito que se proceda a su análisis y aprobación, y en caso de existir alguna observación a la misma, es el momento oportuno para ello, para lo cual se enumera el orden del día de la siguiente manera:

- I. Lista de asistencia.
- II. Declaratoria de quórum.
- III. Aprobación del orden del día.
- IV. Comparecencia de las Servidoras Públicas: LICDAS. [REDACTED], para que manifiesten lo que a su interés convenga, respecto al expediente de queja y/o denuncia que se sigue en su contra ante el Comité de Ética, donde figura como quejoso y/o denunciante el C. [REDACTED], mismo que fue registrado



COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE COLIMA

bajo el folio 007/2019. Notificadas de lo anterior en fecha 07 del presente mes y año.

V. Investigación relativo al contenido del escrito de fecha 06 de febrero de 2020, formulado por el C. [REDACTED], donde señala una posible violación a la secrecía y privacidad, por personal adscrito a éste Organismo Estatal.

VI. Clausura.

Al no existir ninguna modificación al mismo, y una vez consultado al Comité, es aprobado el orden del día de la sesión extraordinaria número dos por unanimidad de las y los integrantes del Comité de Ética presentes.

Agotado ese punto, se procede al siguiente.

4.- Comparecencia de las Servidoras Públicas: [REDACTED], para que manifiesten lo que a su interés convenga, respecto al expediente de queja y/o denuncia que se sigue en su contra ante el Comité de Ética, donde figura como quejoso y/o denunciante el [REDACTED], mismo que fue registrado bajo el folio 007/2019. Notificadas de lo anterior en fecha 07 del presente mes y año.

5.- Investigación relativo al contenido del escrito de fecha 06 de febrero de 2020, formulado por el [REDACTED], donde señala una posible violación a la secrecía y privacidad, por personal adscrito a éste Organismo Estatal.

ACUERDO 001.- SE ACUERDA POR UNANIMIDAD DE LAS Y LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ÉTICA, QUE QUIENES VAN A INTEGRAR EL COMITÉ INVESTIGADOR EN LO RELATIVO AL PRESENTE ASUNTO, SEAN LA LICDA. DIANA CARDENAS FLORES, EL LIC. EDDER E. PÉREZ REYNAGA y EL LIC. PEDRO ALEJANDRO MEJIA CHAVEZ.

La secretaria ejecutiva interviene diciendo que en estos momentos hace entrega de los acuerdos de confidencialidad actualizados al presente año 2020, para su respectiva firma.

Agotado ese punto, se procede al siguiente.

6.- CLAUSURA. No habiendo otro asunto que tratar, se levantó la sesión extraordinaria siendo las 14:55 catorce horas con cincuenta y cinco minutos del día que nos ocupa. Suscriben las y los integrantes del Comité de Ética al margen y al calce para constancia.

NOTA: Los datos personales anteriormente testados fue en observancia a lo establecido en las leyes aplicables a la materia, y que por la naturaleza de los asuntos que se someten a análisis ante el Comité de ética y de prevención de conflictos de interés de nuestro Organismo Estatal, deberán ser tratados de manera confidencial. Por lo que se presenta su versión pública.